

Jueves, 12 de junio 2014

## Vida

# Uber, la aplicación que irrita al taxi

La aplicación permite al usuario detectar a conductores anónimos que se ofrecen en su zona para trasladarle en su coche a cambio de una remuneración

Vida | 11/06/2014 - 14:38h | Última actualización: 11/06/2014 - 18:03h



Los taxistas han reclamado el cierre de la aplicación Uber en nuestro país S. J.

Barcelona (Redacción y Agencias).- La aplicación **Uber** que ha puesto en pie de guerra el sector del **taxi** permite al usuario detectar a los conductores anónimos que se ofrecen en su zona para trasladarle en su coche particular a cambio de un precio previamente establecido. Barcelona, Madrid y otras ciudades europeas viven hoy huelgas de taxistas para protestar contra esta aplicación y otras parecidas, que están causando importantes problemas en el tráfico.

"Son **taxis pirata**", afirma Luis Berbel, presidente del Sindicat del Taxi de Catalunya (**STAC**). "Es transporte de viajeros pero sin licencia ni autorización administrativa y sin vehículos homologados", añade. "No podemos permitir este tipo servicios, es como abrir un bar o una tienda sin permisos".

Y es que compartir el vehículo en desplazamientos urbanos nunca ha sido tan sencillo como ahora gracias a las diferentes propuestas que comunican a conductores y viajeros a través de Internet, especialmente la de **Uber**, pero también otras orientadas a compartir gastos como **Blablacar**.

En los últimos años, la red ha tenido un impacto inesperado y profundo en numerosos sectores económicos, en beneficio del consumidor general y a la vez en perjuicio de las formas tradicionales de negocio: el transporte regulado de pasajeros, tanto urbano como interurbano, no es más que otra muesca en su revólver digital.

Los responsables de Uber en España se han esforzado en defenderse de las acusaciones, esgrimiendo que se limitan a facilitar el contacto entre particulares y que no son una empresa de transportes.

En el caso de Uber, cada conductor aporta una serie de datos personales y el tipo de vehículo que posee, para que el usuario escoja el que más le guste y luego pague con su dispositivo electrónico a través de una tarjeta asociada a su cuenta de Uber o bien de Paypal, una de las aplicaciones financieras más populares en la red.

Las tarifas dependen de la ciudad, con una base mínima a la que se añaden pequeñas cantidades por minuto y por kilómetro hasta el destino final: Uber se queda con una comisión de un 20 %.

Esta especie de taxi a la carta se mueve, según fuentes del sector, en un "limbo legal" por falta de regulación pero está "haciendo daño" al tradicional servicio de taxi.

Desde la web [Consumo Colaborativo](#), referencia en el ámbito, ven normal que haya estas tensiones porque son opciones innovadoras que afectan a sectores tradicionales. Del mismo modo que internet revolucionó el mundo de la música y de los medios de comunicación. La expansión imparable de Uber "está convirtiendo el sector del taxi en la siguiente industria en sufrir el impacto de la disrupción" tecnológica, opina en su blog el experto en tecnologías de la información y profesor en la IE Bussiness School, [Enrique Dans](#).

Albert Cañigueral, fundador de la página, defiende que la regulación es necesaria, pero sin prohibir la actividad. Interesa estudiar el marco legal, la regulación, entendida como establecer un marco de funcionamiento". También en contra de la prohibición argumenta Dans, algo que en su opinión resultaría "imposible o abusivo": "Lo único que se puede plantear para el sector del taxi es intentar ir eliminando algunas de las restricciones y regulaciones absurdas que lo aquejan e intentar competir en base a un mejor servicio", considera.